

BASES CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE EDUCADOR/A SOCIAL EN OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RINCONADA

1.- DESCRIPCIÓN GENERAL

Cargo: Educador/a Social para Oficina de Protección de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes

Tipo de contrato: Honorario (hasta el 30 de junio de 2023, con posibilidad de ser renovado).

Jornada: 44 horas semanales

Remuneración: \$896.000.- (bruto)

Cupos: 01

2.- REQUISITOS

Requisitos Generales:

- a) Ser ciudadano.
- b) Título profesional que por la naturaleza del empleo exija la ley.
- c) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

Requisitos Específicos:

- a) Título profesional del área de las ciencias sociales y de la educación, otorgado por una institución reconocida por el Estado.
- b) Requisito 1 año de experiencia en el área de niñez, habilidades para la animación sociocultural, gestión de redes, creación de espacios educativos y de encuentro entre los actores locales y capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinario de manera integral.
- c) Conocimiento y manejo del sistema computacional del Servicio de Protección Especializada.
- d) Se requiere poseer vocación, motivación y experiencia en el área de infancia.
- e) Habilidades y conocimientos en intervención grupal para el fortalecimiento de competencias parentales con padres y adultos responsables al cuidado y crianza de niños, niñas y adolescentes.
- f) Capacidad para promover acciones de protección y promoción de los derechos infanto-juveniles en el territorio.
- g) Habilidad en metodologías participativas desde la educación popular, gestión de redes, creación de espacios educativos y de encuentro entre los actores locales.
- h) Capacidad y motivación para el trabajo en equipos interdisciplinarios, aportando desde su disciplina técnica al trabajo directo con niños, niñas y adolescentes.
- i) Manejo computacional nivel usuario, incluyendo Office Excel, Power Point y Word.
- j) Deseables conocimientos sobre enfoque de derechos y de género, trabajo en competencias parentales y otras temáticas asociadas a la intervención con niñez y juventud.

3.- PLAZOS Y LUGARES

- a) Publicación y recepción de antecedentes: **del 06 al 10 de marzo de 2023.**

Lugar de recepción: *Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Rinconada, Avda. San Martín 607, comuna de Rinconada, provincia de Los Andes.* Horario de recepción de antecedentes: de **08:30 a 13:30 horas.**

c) Etapa de análisis curricular: **13 de marzo de 2023.**

d) Etapa de entrevistas: **14 y 15 de marzo de 2023.**

Entrevistas: se realizarán en instalaciones de la Municipalidad, el día el 14 y 15 de marzo de 2023, en hora a confirmar a cada participante.

f) Etapa prueba psicolaboral: **16 y 17 de marzo de 2023.**

Prueba psicolaboral: se realizarán en Instalaciones de la Municipalidad, el día el 16 y 17 marzo en hora a confirmar a cada participante.

g) Proceso de cierre del concurso y comunicación de los resultados: **20 de marzo de 2023.**

h) Inicio de funciones en el cargo: **21 de marzo de 2023.**

4.- PUBLICACIÓN BASES

Las bases se encontrarán publicadas en la página web de la I. Municipalidad de Rinconada: **www.munirinconada.cl** y en las RRSS municipales, a partir del 06 al 10 de marzo de 2023; como, asimismo, pueden ser solicitadas, desde el mismo día, en los horarios señalados anteriormente, en la Oficina de Partes.

5.- COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora, estará compuesta por: Doña MARGARITA ANDREA VELEZ MALGUE, DIDECO de la Ilustre Municipalidad de Rinconada, Doña MARCELA SILVA MORALES, Jefa de Gabinete de la I. Municipalidad de Rinconada, doña SOLEDAD ANDRADE LEMUS, Coordinadora de OPD Rinconada y como Ministro de Fe, Don CLAUDIO DE LA FUENTE OLIVARES, SECRETARIO MUNICIPAL de la Ilustre Municipalidad de Rinconada.

6.- PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

Los antecedentes deben presentarse en sobre cerrado e indicar fuera de él:

“Concurso Público OPD Rinconada”

- Nombre del postulante.
- RUN.
- Domicilio.
- Teléfono(s)
- Correo electrónico

El sobre debe contener, además de los documentos que acrediten los Requisitos Generales y Requisitos Específicos, la siguiente documentación:

- a) Curriculum vitae firmado, formato libre, con los antecedentes personales, académicos, de capacitación y laborales. Este documento - no necesariamente - debe incluir fotografía del (la) postulante.
- b) Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- c) Certificado de Antecedentes para fines especiales
- d) Certificado de Inhabilidades para trabajar con menores de edad.
- e) Fotocopia del certificado de Título¹
- f) Fotocopia simple de certificados que acrediten capacitación de acuerdo a funciones del cargo.

¹ La persona seleccionada deberá traer su Certificado de Título debidamente legalizado o notariado una vez que comience sus funciones.

NOTA: La encargada de Oficina de Partes, al momento de entregar el sobre señalado, le otorgará a cada postulante, un **Certificado** donde conste la entrega y recepción del sobre correspondiente, lo cual **NO** significa que el sobre contenga todos la documentación solicitada, ya que, la Comisión de selección es la única autorizada para abrir los sobres, en una reunión realizada exclusivamente con este fin, por lo que la encargada de la oficina de partes le entregará un listado firmado de todos(as) los(as) postulantes al presidente de la comisión una vez cerrado el proceso de recepción de antecedentes, según lo señalado en el ítem de Plazos y Lugares.

7.- VARIABLES A EVALUAR

a) ESTUDIOS Y CAPACITACION: **40%**

b) EXPERIENCIA LABORAL: **20%**

c) ENTREVISTA PERSONAL: **40%**

TABLA DE PONDERACION DE CADA UNO DE LOS FACTORES:

I. Factor: Estudio y Capacitación: 40%			
Subfactor	Criterio	Puntaje Subfactor	
Formación y Capacitación.	Cursos Atingentes al cargo que postula.	20	100 %
	Diplomado	30	
	Magíster	50	
II. Factor: Experiencia Laboral: 20%			
Subfactor	Criterio (años)	Puntaje Subfactor	
Presenta experiencia laboral en materias afines o relacionadas a la temática de infancia.	1	10	60 %
	2 a 3	30	
	4 a 5	50	
	5 o Mas	100	
Presenta experiencia laboral en materias distintas al proyecto.	1	10	40 %
	2 a 3	30	
	4 a 5	50	
	5 o Mas	100	
	No presenta experiencia laboral	0	

Se computará como 1 año, tiempos de 6 meses o más. Menos de 6 meses no será considerado.

III. Factor: Entrevista Personal: 40%			
Subfactor	Criterio	Puntaje Subfactor	
Entrevista Personal	Experiencia en el área de infancia	30	100 %
	Habilidades Sociales	25	
	Compromiso con el servicio público	10	
	Experiencia en trabajo en equipo	10	
	Conocimiento del Programa	15	
	Conocimiento de las redes institucionales	10	

De los seleccionados se conformará la terna con los tres mejores puntajes ordenados de mayor a menor. En caso de empate se resolverá según el mejor puntaje obtenido en la etapa de entrevista. De persistir el empate resolverá el Comité de Selección, según las aptitudes consideradas de cada participante.

8.- RESOLUCIÓN.

El concurso será resuelto **el 20 de marzo de 2023**, notificándosele al (la) seleccionado(a) personalmente, publicándose, además, a partir de esa fecha en el sitio web municipal www.munirinconada.cl, cargo que deberá ser provisto a contar del **día 21 de marzo de 2023**.

9.- OTROS.

Los antecedentes acompañados al concurso por los(as) postulantes NO serán devueltos a los participantes. Todo el proceso será regido por la normativa vigente, especialmente las leyes 18.695, 18.883 y 19.280.

Dirección de Desarrollo Comunitario

Rinconada, marzo de 2023.